

I CERTAMEN DE COSMORELATO BREVE “VILLA DE LA ADRADA”

BASES I CERTAMEN COSMORELATO BREVE “VILLA DE LA ADRADA”

El Ilmo. Ayuntamiento de La Adrada, en su deseo de fomentar la lectura y creación literaria en el ámbito astronómico, así como la puesta en valor de sus cielos oscuros y dentro de las iniciativas de este ayuntamiento para el fomento del astroturismo, convoca el I Certamen de Cosmorelato breve “Villa de La Adrada” conforme a las siguientes bases:

1. **PARTICIPANTES:** Pueden apuntarse autores de cualquier edad, españoles o residentes en España.
2. **CATEGORÍAS:** Se establecen tres categorías, una general de *adultos* (cualquier edad) y otra *infantil*, para concursantes con edad hasta 11 años (inclusive) y *juveniles* entre 12 y 17 años (ambos incluidos).
3. **TEMÁTICA:** El tema de los relatos es La Adrada y la astronomía. Las obras, escritas en castellano, deben ser inéditas y no premiadas.
4. **EXTENSIÓN:** La extensión de los trabajos será entre una y tres páginas en formato DIN A-4, escritas en una sola cara a doble espacio, con un cuerpo de letra Times New Roman 12 y con márgenes de 2 cm. en cualquiera de sus dimensiones y numeradas a pie de página y que contengan entre 30 y 35 líneas por página.
5. **PRESENTACIÓN:** Se hará llegar un ejemplar de la obra, impreso o en archivo electrónico común (.pdf, .txt., .rtf, .odt) directamente en sobre cerrado o por correo postal al Registro General del Ayuntamiento de La Adrada, sito en Plaza de La Villa, 1, C.P 05430; o al correo electrónico: info@laadrada.es, indicando claramente en asunto “Cosmorelato La Adrada 2021” En el sobre no podrá figurar identificación del remitente, únicamente se indicará el título del relato y se tendrá en cuenta al añadir la palabra “infantil” o “juvenil” si se participa por dicha categoría, para así contemplar su relato.
6. **DATOS DE IDENTIFICACIÓN:** Junto al ejemplar se hará llegar obligatoriamente un sobre pequeño cerrado en cuyo exterior figurará igualmente el título del relato, y en cuyo interior se incluirá fotocopia del DNI del autor así como una hoja con los siguientes datos del autor: nombre, apellidos, dirección postal, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.
7. **PLAZOS DE ENTREGA:** El plazo de entrega comienza el 15 de noviembre de 2021 y finalizará el 15 de diciembre de 2021.
8. **JURADO:** El Jurado estará compuesto por profesorado del Colegio y/o Instituto, o personas con formación equivalente, a solicitud de este Ayuntamiento. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos.
9. **VEREDICTO:** El fallo del jurado se producirá durante el mes de diciembre de 2021 y será comunicado por correo electrónico a todas las personas participantes y publicado en la página web del Ayuntamiento de La Adrada.
10. **PREMIOS:** Se establece un premio para cada categoría:
 - Adultos: estancia de dos noches en régimen de alojamiento y desayuno para dos personas en el Hotel El Milano Real, certificado como Hotel Starlight.
 - Categorías juvenil e infantil: Visita al Planetario de Madrid para el ganador/a y sus familiares (máximo dos adulto y dos niños) y detalle conmemorativo.
11. **USO DE LAS OBRAS PREMIADAS:** Las tres obras premiadas podrán ser publicadas por el Ayuntamiento de La Adrada en su página web, en el libro de las fiestas de El Salvador 2022 y en otros medios que se consideren adecuados. Así mismo, el autor/a de las obras ganadoras presentará su relato en jornadas vinculadas a la astronomía que se celebren a tal efecto. Los/as autores/as ceden todos los derechos para la publicación durante un año a partir de la fecha del fallo del jurado.
12. **ENTREGA DE PREMIOS:** La entrega de premios se llevará a cabo en un acto en la localidad cuya fecha y lugar se dará a conocer por los medios pertinentes.
13. **DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS:** Las obras no premiadas podrán ser retiradas por los participantes a partir del mes de enero de 2022 en las oficinas generales del Ayuntamiento de La Adrada, y quien lo desee y así lo manifieste en la entrega, le será remitida a partir de la fecha a su domicilio, sin coste alguno para el/la participante.
14. **NOTA FINAL:** La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases y del fallo del jurado, que será inapelable.

En La Adrada, noviembre de 2021.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA. CONCEJALÍA DE CULTURA